

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30148 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Llaurí (Valencia), expediente 2022CP0054.*

En el expediente instado por Begoña María Enguix Grau sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Barranco de la Peña" en el término municipal de Llaurí (Valencia), con un volumen máximo anual de 6.840,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,60 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 1,520 ha. sitas en el término municipal de Llaurí, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022CP0054.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 21 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240038009-1